

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso libre para proveer en propiedad la plaza de Veterinario del Servicio de Fomento Ganadero de esta Corporación.**

En sesión celebrada el 30 de octubre del año en curso, acuerdo declarar admitidos a los siguientes aspirantes al concurso libre para proveer en propiedad la plaza de Veterinario del Servicio de Fomento Ganadero:

D. Jesús Lis Lorenzo.  
D. Francisco Carrera Abeijón.  
D. Manuel Fernández Alvarez.  
D. Emilio Torres Hermida.  
D. Isidro Domingo García López.

Excluidos:

Por infringir el Reglamento de Oposiciones y Concursos y bases de la convocatoria, al no acompañar a su instancia el justificante de abono de derechos de inscripción, el Pleno declaró excluido a don Félix Esteban Sánchez Villajos.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de lo dispuesto en las Bases del Concurso y Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Pontevedra, 9 de noviembre de 1964.—El Presidente, Enrique Lorenzo Docampo.—El Secretario, Manuel Casas Fernández.—6.997-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Arenys de Mar referente a la oposición para cubrir dos plazas vacantes en la plantilla de esta Corporación, una de Guardia urbano y otra de Agente de la Policía Nocturna.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 264, de fecha 3 de los corrientes, figura inserto el anuncio de convocatoria de dos plazas vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, una de Guardia urbano y otra de Agente de la Policía Nocturna, a cubrir por oposición y dotadas cada una con un sueldo anual de 13.000 pesetas y 14.300 pesetas de retribución complementaria, más dos pagas extras.

Los varones mayores de veintiún años y menores de cuarenta y cinco que deseen concurrir a la oposición deberán presentar instancia en la Secretaría Municipal durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio.

Arenys de Mar, 5 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Joaquín Doy.—6.516-C.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Baena (Córdoba) por la que se anuncia concurso-oposición restringido para cubrir en propiedad una plaza de Oficial de Secretaría de esta Corporación.**

Se convoca concurso-oposición restringido entre Auxiliares de este Ayuntamiento que tengan reconocido el derecho de ascenso, para cubrir en propiedad una plaza de Oficial de Secretaría.

Las instancias solicitando tomar parte en el mismo se presentarán en este Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en que este anuncio aparezca en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 3 del actual.

Baena, 9 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—6.992-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición libre para proveer 15 plazas de Enfermera de los Servicios de Asistencia Médica Municipal.**

En la oposición libre para proveer 15 plazas de Enfermera de los Servicios de Asistencia Médica Municipal ha sido formulada la siguiente relación de admitidas:

Avendaño González, María Montserrat.  
Delago Colomera, Julia.  
Gallego Fernández, María.  
Junquera Fusellas, María Dolores.  
Molins Durán, Antonia.  
Pérez Cuesta, Ana María.  
Pérez Pérez, Amelia.  
Ruiz Ballesteros, Francisca.  
Santamarinas Raposo, Clara.  
Terrero Díaz, Encarnación.  
Vegas Aramburu, María Soledad.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos séptimo, octavo y noveno del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos y en las bases tercera y quinta de la convocatoria.

Barcelona, 7 de noviembre de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—7.054-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso-oposición para proveer diez plazas de Guardias de la Policía Municipal.**

Se anuncia concurso-oposición para proveer diez plazas de Guardias de la Policía Municipal, más las que pudiera devolver la Junta Calificadora de Destinos Civiles de las cuarenta y una que le han sido ofrecidas.

Dichas plazas están dotadas con el haber anual de treinta mil pesetas, habiéndose publicado las condiciones en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 250, de fecha 7 de los corrientes.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Bilbao a 11 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—7.062-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Callosa de Ensenada referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Guardia municipal vacantes en esta Corporación.**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 250, de fecha 7 del actual, se publican las bases y convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Guardia municipal vacantes en esta Corporación, dotadas con el haber anual cada una de éstas de 13.000 pesetas; retribución complementaria, 14.300 pesetas; dos pagas extraordinarias relacionadas con las dos cantidades anteriores y demás emolumentos y derechos reconocidos en la legislación vigente, publicándose en el antes mencionado «Boletín» las condiciones que tienen que reunir los solicitantes y demás particulares relacionados con dicha convocatoria.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente laborable del en que aparezca inserto este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» («Gaceta de Madrid»), en cuya solicitud harán constar que reúnen las condiciones exigidas.

Callosa de Ensenada a 11 de noviembre de 1964.—El Alcalde, José Montiel Espasa.—6.512-C.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso para proveer dos plazas de Bombero de esta Corporación.**

Vacantes en este excelentísimo Ayuntamiento dos plazas de Bombero la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 7 de octubre último, acordó convocarlas mediante concurso con examen de aptitud. Dichas plazas están dotadas cada una con el sueldo base anual de catorce mil pesetas, retribución complementaria de igual cantidad y demás emolumentos señalados en las disposiciones vigentes. Las bases para optar a las mismas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» de fecha 4 de los corrientes, número 133.

Cuenca, 10 de noviembre de 1964.—El Alcalde-Presidente, Rodrigo Lozano de la Fuente.—7.056-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Guecho por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso para proveer en propiedad una plaza de Aparejador municipal.**

Composición del Tribunal calificador del concurso para proveer en propiedad una plaza de Aparejador municipal:

Presidente: Excelentísimo señor don Fernando L. de Ybarra y López Dóriga, Marqués de Arriluce de Ybarra, Alcalde del Ayuntamiento.

Presidente sustituto: Don Javier Delclaux Barrenechea, primer Teniente de Alcalde.

Vocales: Don Juan Manuel Echevarría Gangoiti, titular, y don Antonio Fernández de Troncóniz y Ortiz de Zárate, suplente, en representación de la Enseñanza Oficial del Estado; don Tomás Aguirrezábal Sagrario, titular, y don Jesús Echániz Arriola, sustituto, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores de Vizcaya, y don Claudio de la Fuente Oregui, titular, y doña Consolación Sanz Villanueva, suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.